



## REQUERIMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA(S) DE VIGILANCIA RESPONSABLE(S)
TOMA DE MUESTRAS DE CLINICAS MEDICAS EMPRESARIALES ISSS	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN LABORATORIO CLINICO

- I) **DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO:** Es el área dentro de una clínica médica empresarial destinada a la Toma de Muestras para exámenes de laboratorio clínico como también de recepción de otras muestras. Todas en su conjunto son referidas al laboratorio clínico de referencia.
- II) **BASE LEGAL:**  
Art. 68 de la Constitución de la Republica, que le otorga el mandato de velar por la salud del pueblo.  
Art. 14 del Código de Salud, que en el literal “d” establece que el CSSP es la autoridad competente para autorizar previo informe favorable de la Junta de Vigilancia respectiva la apertura y funcionamiento de los establecimientos dedicados al servicio y atención de salud, así como su clausura y cierre por causas legales.
- III) **DEFINICION DE REQUERIMIENTO TECNICO ADMINISTRATIVO (RTA):** Es el instrumento técnico jurídico que establece los aspectos técnicos relacionados con la definición, características generales y específicas, condiciones para la apertura y exigencias para el funcionamiento de los establecimientos que prestan servicios relacionados con la salud de la población, sujeto al control del CSSP.
- IV) **CRITERIOS A EVALUAR:**
- **CRITICOS:** Son requisitos inherentes al tipo de establecimiento y que tienen relación directa con el proceso de atención ofertado, por su naturaleza y complejidad son indispensables para el buen funcionamiento, ya que con ellos se garantiza que la prestación de los servicios sea de calidad. Están referidos además a ambientes o condiciones de estructura física indispensable que garanticen la conservación de materiales, insumos y medicamentos.  
Su incumplimiento puede poner en riesgo la salud de la población o la eficiencia del proceso administrativo. La función que cumple no puede ser sustituida por ningún otro elemento, material o equipo.  
Para obtener el informe favorable de la Junta de Vigilancia respectiva, deberán cumplirse en un 100%.
  - **MAYORES:** Son aquellos requerimientos que son complementarios a los críticos, son considerados de menor complejidad, pero que por su naturaleza son necesarios para el buen funcionamiento del establecimiento. Se requiere del 80% para obtener un informe favorable de la junta de vigilancia correspondiente.



V) **REQUERIMIENTOS A EVALUAR:**

REQUERIMIENTO GENERAL N° 1	RECURSOS HUMANOS		
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
1.1 Personal para recibir y tomar muestras.	Deberá ser profesional en Laboratorio Clínico o Personal de Enfermería autorizado por la Junta de Vigilancia respectiva y debidamente capacitado.	CRITICO	JVPLC

REQUERIMIENTO GENERAL N° 2	ESTRUCTURA FÍSICA		
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
2.1 Sala de Espera	Ventilada e iluminación con sillas de espera.	CRITICO	JVPLC
2.2 Área de recepción	Debe contar con un escritorio y su respectiva silla. Se requiere que cuente con una bandeja de recepción de muestras.	CRITICO	JVPLC
2.3 Área de toma de muestras	Debe estar delimitada, contar con silla de toma de muestras con apoyo de brazos. Basurero con tapadera para desechos bioinfecciosos y desechos comunes, contar con los insumos necesarios para sangrar con fecha vigente, descarte para, corto punzantes. Esta área debe tener buena iluminación y lavamanos.	CRITICO	JVPLC
2.4 Servicios Sanitarios	Deberán contar con adecuada ventilación e iluminación y ser funcionales y limpios.	CRITICO	JVPLC
2.5 Mueble	Para almacenar los insumos y colocar las muestras.	CRITICO	JVPLC
2.6 Hielera con pingüinos	Para transportar las Muestras.	CRITICO	JVPLC
2.7 Gradilla	Para recepción de muestras de sangre.	CRITICO	JVPLC



2.8 Refrigeradora (de uso compartido)	Para conservar en paquete frio o pingüino.	MAYOR	JVPLC
---------------------------------------	--	-------	-------

REQUERIMIENTO GENERAL N° 3	MANUALES ADMINISTRATIVOS		
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
3.1 Manual o Guía instructiva.	Para toma de muestra y transporte	CRITICO	JVPLC
3.2 Institución donde referirá las muestras.	Unidad Médica del ISSS donde realizarán los analitos.	CRITICO	JVPLC
3.3 Registros	De entrada de muestras, de envió de muestras y de entrega de resultados.	CRITICO	JVPLC